



PREMIO JÓVENES TALENTOS INSPIRATIONAL '16 - BASES LEGALES -

IAB SPAIN, asociación organizadora del Festival Inspirational '16 convoca a estudiantes de universidades y escuelas creativas a participar en la IV Edición del Premio Jóvenes Talentos Digitales, que tendrá lugar los días 16 y 17 de noviembre en Madrid dentro del Festival Inspirational '16.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en **Jóvenes Talentos Inspirational '16** todos los **estudiantes, menores de 25 años, matriculados en escuelas creativas y/o en el segundo ciclo de grado/licenciatura de diseño o publicidad** de universidades y escuelas con sede en España.

Los participantes se inscribirán por parejas –duplas creativas– sin necesidad de que los componentes cursen el mismo curso o grado, aunque sí han de ser alumnos de la misma universidad o escuela.

La participación en este premio es totalmente gratuita.

2. INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán mandar las propuestas de sus campañas a vicente@iabspain.net – o de forma física a Jóvenes Talentos, IAB SPAIN C/ Lino 7, C.P.: 28020, Madrid. – antes del **4 de noviembre de 2016**. En el cuerpo del mensaje deberán incluir:

- Nombre, apellido, documento de identidad, teléfono y e-mail de cada participante
- Universidad / Escuela creativa y curso actual de los participantes
- Breve descripción de la dupla

- Fotografía de la dupla

- Materiales / Piezas a desarrollar.

- Aceptación de las bases

Todos los equipos inscritos recibirán una confirmación vía e-mail de la recepción de su inscripción.

La participación en Inspirational Jóvenes Talentos '15 implica el conocimiento y aceptación sin reservas de las presentes bases, que pueden ser consultadas en www.inspirationalfestival.com. El incumplimiento de estas bases supondrá la exclusión automática del premio y la imposibilidad de participación de la universidad o escuela de diseño representante del eliminado en las próximas dos ediciones de los premios. Los órganos componentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del premio en todo lo no previsto en estas bases.



3. SELECCIÓN DE FINALISTAS

Los trabajos de las parejas inscritas serán presentados al Jurado del Concurso el martes, **8 de noviembre de 2016**. Cada asistente a la reunión elegirá sus 3 finalistas. Las **8 parejas más votadas serán finalistas** de Jóvenes Talentos Inspirational 2016.

IAB Spain comunicará a las parejas seleccionadas su pase a la fase final del Premio antes del jueves 10 de noviembre de 2016, recibiendo feedback por parte del jurado al trabajo presentado y convocándoles a la presentación final el Miércoles 16 a las 14'30 horas.

4. DESARROLLO DEL PREMIO

El Premio Jóvenes Talentos Inspirational '16 se desarrollará en las siguientes fases:

- **1ª Fase: Entrega de briefing** (no presencial)
- **2ª Fase: Selección finalistas por parte del Jurado** (no presencial)
- **3ª Fase: Anuncio finalistas y envío de feedback para su posterior desarrollo** (no presencial)
- **4ª Fase: Presentación final en el Festival** (presencial)
- **5ª Fase: Entrega de premios** (presencial)

Desarrollo del premio:

I FASE

4 de Octubre – 13 horas: El briefing será enviado a las universidades y escuelas creativas para la difusión entre los alumnos. El plazo máximo para que el Festival reciba el material es el 4 de noviembre a las 13h.

II FASE

8 de noviembre: Reunión presencial del Jurado del concurso para seleccionar las 8 parejas que concursarán en la final del concurso.



FASE III

10 de noviembre: Anuncio parejas finalistas y envío de feedback. Los finalistas recibirán un mail anunciándoles su continuidad en el concurso, junto a un feedback por parte de las 4 agencias pertenecientes al Jurado que los ha seleccionado, guiándoles en el desarrollo de su propuesta de cara a la presentación final en el Festival. La entrega después del feedback del jurado será el **15 de Noviembre antes de las 15:00h.**

FASE IV

Miércoles 16 de noviembre – 14´30 horas: Presentación de soluciones creativas y valoración de los finalistas por parte del jurado. Cada pareja presentará su campaña en un máximo de 5 minutos. El jurado de la V Edición de Jóvenes Talentos Inspirational valorará los trabajos bajo los criterios:

1. Innovación
2. Creatividad
3. Inspiración

FASE V

17 de noviembre – 20 horas: Entrega de Premios. Los ganadores del Premio Inspirational Jóvenes Talentos serán anunciados el 17 de noviembre durante la gala los Premios Inspirational '16 que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.



5. ENTREGA DE MATERIALES FINALISTAS

Los 8 finalistas deberán entregar:

Materiales:

- La entrega de los trabajos se hará a través de correo electrónico, plazo máximo el día 15 de noviembre a las 15 horas. El trabajo entregado consistirá de: o Documento Case Study (.pdf). Razonamiento y defensa de la campaña y Nombre de equipo.
o Pieza/s creativas:
 - Ejecuciones digitales: Las creatividades serán presentadas en formato de vídeo (.mov), formato de imagen (.jpg) y/o formato de audio (.mp3) identificado con el nombre del equipo y nombre de la pieza creativa.

Presentación:

- Tras haber entregado los materiales, los equipos finalistas defenderán su trabajo frente al Jurado en un máximo de 5 minutos. Deberán incluir: o Razonamiento y defensa de la campaña o Solución creativa.

6. CONDICIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

La inscripción al Premio Jóvenes Talentos Inspirational 2016 implica la aprobación y aceptación de las siguientes condiciones:

1. EL PARTICIPANTE cede a título gratuito a IAB SPAIN la propiedad material de las imágenes, vídeos y/o audios presentados, así como todos los derechos de propiedad intelectual transmisibles, para la explotación de los materiales en cualquier medio, soporte y/o modalidad de explotación, en exclusiva, y con carácter no limitativo: reproducción, distribución, divulgación, transformación, modificación o alteración, comunicación pública, incluyendo la emisión y transmisión on-line a través de redes digitales interactivas, tipo Internet, etc., en todas sus distintas modalidades, para todo el mundo sin limitación geográfica y por la duración máxima prevista en la ley para la protección de los derechos cedidos y con facultad de cesión a terceros.



2. El PARTICIPANTE garantiza ser propietario y titular o en su defecto respetar todos los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido de los materiales presentados, y que los mismos no se hallan sujetos a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedad intelectual o de otros derechos diferentes a las previamente autorizadas para el premio, estando libre de cualquier gravamen o carga, manteniendo indemne a IAB SPAIN de cualquier reclamación o queja de terceros en relación a los posibles derechos que pudieran derivar de los materiales y, por tanto, mantendrá indemne a IAB SPAIN frente a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía.
3. EL PARTICIPANTE consiente expresamente la utilización, publicación y reproducción sin límite geográfico ni temporal, por parte de IAB SPAIN, de su imagen, voz y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio, con fines comerciales o informativos, sin contraprestación o remuneración económica de ningún tipo.
4. Todo individuo cuya imagen aparezca en los materiales presentados deberá firmar una autorización en la que expresamente ceden sus derechos de imagen. El equipo de participantes será el responsable de recopilar para su posterior entrega, una autorización por cada uno de los participantes.
5. Ningún material atentará contra el contenido de la Constitución Española y la Declaración Universal de Derechos Humanos.
6. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que facilite para participar en este premio quedarán incorporados en un fichero cuyo responsable es la ASOCIACIÓN DE ANUNCIANTES DE INTERNET (en adelante IAB SPAIN), con la finalidad de la gestión del premio detallado en estas bases que el participante declara haber leído y aceptar en toda su integridad. El titular de los datos personales podrá ejercitar el derecho de acceso a sus datos de carácter personal registrados en el fichero de IAB SPAIN rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su tratamiento mediante solicitud escrita, identificando la referencia "PREMIO UNIVERSITARIO INSPIRACIONAL 2015", acompañada de una copia del DNI u otro documento oficial de identificación personal, dirigida a Asociación de Anunciantes de Internet. Dpto.- Seguridad Privada, C/ Lino 7, Madrid.



7. JURADO

El jurado de la última fase del premio estará compuesto por las empresas:

- BTOB
- Double You
- Shackelton
- Wysiwyg

- ONG e-Malaya

8. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Los ganadores de la IV Edición del Premio Jóvenes Talentos Inspirational se darán a conocer en la gala de los Premios Inspirational, que tendrá lugar el 17 de noviembre de 2016 a las 20 horas en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. En ella estarán presentes los miembros de la organización, el Jurado y todos los participantes.

Es necesaria la asistencia del 100% del grupo ganador para validar su premio. En caso de no estar presentes este día, salvo causa justificada, el grupo ganador perderá su premio, pasando al puesto de ganador el 1^{er} finalista.



9. PREMIO

Los miembros del equipo ganador obtendrán:

1. Por parte de IAB:
 - a. Premio Jóvenes Talentos Inspirational '16 (categoría dentro de los Premios Inspirational '16)
 - b. Una plaza en toda la formación de IAB 2017, valorada en 26.800€

2. Por parte de los patrocinadores:
 - a. El equipo ganador realizará un Roadshow por los 4 agencias patrocinadoras. Durante un día completo por agencia, podrás conocer sus instalaciones, sus procesos y metodologías y sobre todo, conocer a su gente. Una oportunidad perfecta para demostrar tu talento ante grandes y reconocidos Directores Creativos que mañana podrían contratarte.

Al premio podrán acceder los dos miembros del equipo ganador.

En caso de que alguna de las personas ganadoras no respondiera en un plazo máximo de 7 días, supondrá su renuncia al premio. Cualquier cambio de dirección de e-mail o teléfono, se considerará responsabilidad de los participantes.



10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Fecha y lugar:

Yo _____ estudiante de la escuela/universidad _____ confirmo que he leído y acepto las bases legales del Premio Inspirational Jóvenes Talentos 2016.

Firma:

Fecha y lugar:

Yo _____ estudiante de la escuela/universidad _____ confirmo que he leído y acepto las bases legales del Premio Inspirational Jóvenes Talentos 2016.

Firma: